

SOBRE REQUISITOS PARA HACER LOS CURSOS

- **Si NO soy inspector, ¿puedo realizar cualquiera de los cursos que se ofertan?**

Sí, los cursos están dirigidos tanto a inspectores como a docentes que estén planteándose la posibilidad de participar en próximas convocatorias para ocupar puestos de inspección de educación en cualquiera de las Comunidades Autónomas o deseen adquirir conocimientos prácticos sobre el desempeño de las funciones inspectoras.

SOBRE EL NÚMERO DE CURSOS A REALIZAR

- **¿Puedo realizar varios cursos a la vez?**

Sí, lo único que hay que tener en cuenta es que muchas administraciones establecen un límite de horas que se pueden certificar al mes como formación *on line*.

SOBRE CURSOS QUE HACEN AFILIADOS Y COLABORADORES

- **¿Necesito afiliarme para realizar alguno de los cursos ofertados?**

No, existen importantes descuentos para afiliados (inspectores) y colaboradores (docentes) de USIE. Este año la diferencia es importante en los cursos *on line*: 175 euros no afiliado/colaborador frente a 120 afiliado/colaborador.

- **¿Cómo me hago colaborador? ¿Hay varios tipos? ¿Qué ventajas tiene?**

Para afiliarse a USIE o ser colaborador hay que cumplimentar el formulario *on line* existente en la página inicial de la web <http://usie.es/> (Afíliate aquí)

Puedes consultar las ventajas de ser colaborador en la web: <http://usie.es/colaboradores-de-usie/>

Hay que recordar que la cuota de USIE, al ser un sindicato, se puede desgravar en la declaración de la renta. La cuota actualmente es de 60,10 euros al año.

Además entre otras ventajas se te informa mediante correo electrónico de cuestiones profesionales, educativas y del propio sindicato, así como puedes participar en las revistas de USIE: Supervisión 21 y Educa Nova.

Para ser considerado colaborador o afiliado debes estar al corriente de la cuota anual.

SOBRE LA ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN EL CURSO

- **¿Cuándo estoy admitido en el curso? ¿Es lo mismo que estar matriculado?**

Al rellenar el formulario de inscripción, recibirás un correo de confirmación que te informa que la inscripción se ha efectuado correctamente y estás admitido. Una vez hayas procedido al pago del curso (matrícula), dos o tres días antes de la fecha de inicio del mismo, recibirás un correo electrónico con las claves de acceso a la plataforma.

- **¿Hasta cuándo puedo pagar la matrícula? ¿Qué ocurre si no pago la matrícula en el plazo señalado?**

La matrícula debe pagarse como máximo tres días antes de la fecha de inicio del curso. Si se realiza más tarde, el acceso a la plataforma se puede retrasar varios días, lo que supone comenzar el curso con retraso.

- **¿En qué cuenta procedo al pago del curso? ¿Tengo que enviar el justificante o resguardo del ingreso del banco?**

En la cuenta que en el formulario *on line* de cada curso y también en el correo de admisión al curso. La cuenta es: c/c:ES30-3058-2005-09-2720007458 (CAJAMAR)

NO SE ENVÍA EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL CURSO A NINGUNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.

- **Tras efectuar el pago de la matrícula, ¿cómo tengo constancia de que me han aceptado en el curso?**

Una vez comprobado el pago, se enviará un correo de acceso con las claves *DOS O TRES DÍAS ANTES DE LA FECHA DE INICIO DEL CURSO.*

- **¿Puedo incorporarme a un curso que ya se ha iniciado?**

Sí, mientras la matrícula permanezca abierta en la web.

SOBRE EL INICIO DEL CURSO

- **¿Me avisan de la fecha en la que da comienzo el curso?**

Recibirás un correo con tu usuario y contraseña en el que se recuerda el inicio inminente del curso.

- **¿Cuándo podré acceder al curso a través de mi cuenta?**

A partir del día indicado como fecha de inicio del curso.

SOBRE LAS INCIDENCIAS EN EL TRANCURSO DEL CURSO

- **Si no consigo acceder a la plataforma o tengo un problema técnico ¿qué debo hacer?**

Envía un correo a formacion@usie.es notificando la incidencia.

- **¿Y si mi problema es didáctico?**

Deberás dirigirte al correo específico del curso para que sea atendido por el profesorado del mismo.

SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL CURSO

- **Una vez acabado este curso, ¿cómo sabré si he sido evaluado como apto?**

El profesorado del curso, al finalizar el mismo, te notificará si estás evaluado positivamente (apto) o negativamente (no apto).

- **¿De qué modo recibiré el certificado si soy apto?**

El certificado lo recibirás mediante correo postal en el domicilio que hayas indicado en la inscripción del curso.

- **¿Cuánto tiempo tarda en llegar?**

Tras finalizar el curso el profesorado emite el acta final que envía a Formación USIE quien hace entrega de todo el expediente a la UNIR para que expida el certificado pertinente el cual está firmado por el rector de la Universidad.

Cuando el certificado está expedido, Formación USIE lo envía a cada participante apto. Este proceso puede tardar, según las fechas, entre 15 a 30 días después de tener todo el expediente la UNIR.

- **¿Qué puedo hacer si necesito el certificado de manera urgente?**

Si precisas el certificado de forma urgente debes comunicárselo a los responsables de Formación de USIE, exponiendo los motivos de esa urgencia (oposiciones, concurso de méritos...)

El equipo de Formación, tras estudiar el caso, y si lo considera una urgencia, se pondrá en contacto con la UNIR para agilizar el procedimiento antes indicado.

SOBRE LA VALIDEZ DEL CURSO

- **¿Este curso vale para oposiciones?**

Sí, hasta ahora no nos consta que haya habido problemas en las diferentes convocatorias de oposiciones a los diferentes cuerpos docentes que se regulan por una normativa básica estatal. De todas formas es conveniente analizar lo indicado en cada convocatoria autonómica.